



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada ponente

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	76001310501920230002301
Accionante	JAVIER CASTILLO COVALEDA
Accionado	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.- SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS. COLPENSIONES Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.
Enlace del expediente	ORD 76001310501920230002301

Santiago de Cali, catorce (14) de enero de dos mil veinticinco (2025)

Al verificar la publicación de las providencias notificadas por edicto de 18 de diciembre de 2024, se advierte que el Magistrado José Manuel Tenorio Ceballos manifestó su salvamento de voto en la sentencia proferida en el presente asunto el 13 de diciembre de 2024, pero por un error no quedó allí consignado.

En consecuencia, se dispondrá notificar nuevamente la referida providencia.

RESUELVE:

PRIMERO: NOTIFICAR la sentencia proferida el 13 de diciembre de 2024 en el proceso de la referencia, dejando la manifestación de salvamento de voto por parte del Magistrado José Manuel Tenorio Ceballos.

Katherine Hernández B.
KATHERINE HERNANDEZ BARRIOS